

UOC N° 221/2025.-

Asunción, 15 de julio de 2025.-

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref. PROCESO DE SUBASTA A LA BAJA
ELECTRONICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE
FLETE TERRESTRE DE MATERIA PRIMA" ID 460.241.**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada en el total a la firma "**AB MACHINE & TRUCKS S.A.**", por un monto total de Gs. 7.523.236.000.- (Guaraníes siete mil quinientos veintitrés millones doscientos treinta y seis mil) IVA incluido, **LT S.A.**, por un monto total de Gs. 5.373.740.000.- (Guaraníes cinco mil trescientos setenta y tres millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido y **LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO**, por un monto total de Gs. 8.597.984.000.- (Guaraníes ocho mil quinientos noventa y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil) IVA incluido.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de las firmas adjudicadas.
- CDP N° 67/2025 de fecha 07/03/2025.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. Rocío Segovia

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.